



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

"Donar Órganos es Donar Esperanzas"

- RESOLUCION Nº 130/14
RESISTENCIA, 05 MAYO 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 51º y 52º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste vigente, el Consejo Directivo reunido en Sesión Especial procedió a la elección del Decano de la Facultad de Ingeniería para el período 2014 – 2018;

Que de la votación efectuada resultó electo para dicho cargo el Profesor Titular, Ing. José Leandro BASTERRA;

Lo aprobado por unanimidad en Sesión Especial del día de la fecha;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- DESIGNAR, al Profesor Titular **Ing. JOSE LEANDRO BASTERRA – DNI Nº 17.165.284**, electo en la Sesión Especial del día de la fecha, conforme a lo establecido en los Artículos 51º y 52º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste, como **DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**, a partir de la fecha de toma de posesión del cargo y por el término de cuatro años.

Artículo 2º.- ESTABLECER que el Decano electo tomará posesión del cargo el día 9 de mayo de 2014, en acto convocado al efecto.

Artículo 3º.- REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.-

hjm.-

Ing. Arturo A. BORFITZ
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería

Dr. Ing. Jorge V. PILAR
Decano
Facultad de Ingeniería